

ACTA

El día 1 de diciembre de 2020, se reúne a través de la plataforma virtual, la **Comisión de Legislación General**. Siendo la hora 09:00 inicia la reunión contando con el quórum establecido. Se encuentran conectados via zoom: Carina RAMOS; Mariana FARFÁN, Paola RUBATTINO, Nicolás MATTIAUDA, Gracia JAROSLAVSKY; Juan Pablo COSSO; Sergio CASTRILLÓN; Julio SOLANAS; José CACERES, Esteban VITOR y Lucía VARISCO. El tema de tratamiento es el **Expediente 24.631** proyecto de ley que designa con el nombre de Juan L. ORTIZ al tramo de la R 136 comprendido desde la intersección del Boulevard San Juan y la Avenida Arturo Illia hasta la localidad de Puerto Ruiz de la ciudad de Gualeguay, Provincia de ER., autoría de la Diputada Paola RUBATTINO, quien comenzando la exposición argumenta que Gualeguay es Capital de la Cultura de la Provincia de ER, por Ley 10.351/14. Después de 154 años pueden hablar del camino de Puerto Ruiz con una obra que oportunamente solicitó al Gobernador Gustavo BORDET en el año 2015 siendo candidata a Intendente por la ciudad de Gualeguay. Expresa que en virtud de la vinculación que tiene la decisión política de realizar la obra como también la importancia cultural de este departamento es que se propuso la denominación “Juan Laurentino ORTIZ” . Luego da lectura a los fundamentos del proyecto que dan cuenta de la trayectoria cultural del poeta entrerriano, como así también la importancia histórica y geográfica del tramo comprendido en la obra. Solicita el acompañamiento de sus pares. VITOR, expresa su respeto al Proyecto en tratamiento y a la importancia de la figura del poeta entrerriano, pero esgrime una pretensión que surge del bloque “Cambiemos”, en base a un

Proyecto del Senador MORCHIO que se encuentra en la Cámara Alta y ha sido elaborado conjuntamente con los Concejales de ese bloque en Gualeguay y la actual intendenta con respecto a ese tramo para que lleve el nombre del Intendente fallecido recientemente Federico BOGDAN. RUBATTINO, entiende que es una competencia legislativa provincial, y expresa que sería interesante que se le rinda homenaje al Intendente fallecido, pero en mérito a algunas de sus obras gestionadas. Sugiere que su nombre puede ser reconocido en una calle o senda peatonal, pero que particularmente la obra de Puerto Ruiz por la importancia geográfica y cultural defiende el nombre propuesto en su proyecto. Seguidamente, SOLANAS, FARFÁN, CÁCERES y CASTRILLÓN expresan su respeto y reconocimiento al intendente fallecido de Gualeguay, ratificando el apoyo al Proyecto de la Diputada RUBATTINO por los fundamentos que ha expresado y reivindican la importancia cultural de Juan L. ORTIZ. Seguidamente FARFÁN mociona que el Proyecto de la Diputada RUBATTINO pase a dictamen. No habiendo más temas que tratar se da por finalizado el encuentro siendo la hora 9:35. Conste.